

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:13107/2014

CÓRDOBA, 22 ABR 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Centro de Estudios Avanzados solicita liquidación y pago de la cuota social correspondiente al año 2014 como miembro afiliado al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); atento que el acto se encuadra en lo establecido en el Dcto. 1023/01, art. 25, inc. d), punto III y Ordenanza HCS 5/12; teniendo en cuenta lo informado a fs. 7/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 53996,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

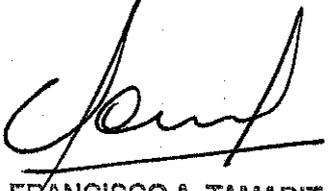
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a efectuar la transferencia bancaria al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en concepto de la cuota anual correspondiente al año 2014, por el importe y con la imputación que se detallan en la planilla confeccionada a fs. 7, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 470

| | | | |
|------------|----------------------|---------------------------|---|
| UNC | Fecha: 31/03/2014 | Expediente: 13157/2014 | SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL |
|------------|----------------------|---------------------------|---|

OBJETO: Se solicita autorización para abonar mediante transferencia bancaria al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), los aportes de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2014. El acto se encuadra en lo establecido en el Dcto. 1023/01, art. 25 inc. d)- pto III y en la Ordenanza HCS 05/2012.

| | | | | |
|--------------------|--------------------|---------------------|----------|-----------------------------------|
| Licitación Pública | Licitación Privada | Contatación Directa | Viaticos | Contratación de Personal X |
|--------------------|--------------------|---------------------|----------|-----------------------------------|

| CONTRATADO | Importe Total |
|---|---------------|
| CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO CUOTA ANUAL AÑO 2014 U\$s. 1.000.- Tipo de cambio \$ 8,03 | \$ 8.030,00 |

Notas:

El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio dólar vendedor del día anterior al pago, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.-

| | | | | | |
|--------------------|-----------|---------------|-----------------|---------|-------------|
| IMPUTACION: | | | | | |
| FUENTE 11 | Progr. 04 | Sub-progr. 02 | Proy. 00 | Act. 01 | Monto Total |
| Dependencia 80 | Inciso: 5 | Part.princ. 1 | Part.Parcial: 6 | | \$ 8.030,00 |

Observaciones:

lms

Liliana Marek
 LIC. LILIANA MAREK
 Dirección Gral. de Contrataciones

Liliana López
 Lic. LILIANA LÓPEZ
 Directora Gral. de Contrataciones
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Córdoba, 3 de abril de 2014
 Pase a DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
 Atentamente

Sergio F. Obide
 Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba